

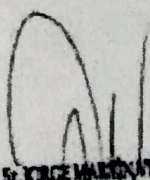
San Juan, Febrero del 2022

ESCUELA MODELO DE SAN JUAN
PERSONAL DIRECTIVO
PRESENTES.

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar que a partir del 02 de Marzo del 2022, el Municipio de la Ciudad de San Juan, con el fin de ordenar el tránsito vehicular para evitar la doble fila, el estacionamiento en zonas prohibidas y los embotellamientos en horarios de entrada y salida de los escolares, ha dispuesto:

- Reservar la cantidad de dos (2) boxes para **TRANSPORTE ESCOLAR** y cinco (5) boxes para **ASCENSO Y DESCENSO DE ESCOLARES EXCLUSIVAMENTE** sobre Avenida Libertador, costado norte, entre calle Alvear y calle Perito Moreno; cuatro (4) boxes para **ASCENSO Y DESCENSO DE ESCOLARES EXCLUSIVAMENTE** sobre calle Alvear, costado este, entre Avenida Libertador y calle San José. Los mismos estarán debidamente señalizados tanto en forma horizontal como vertical. La decisión de otorgar el espacio sobre dichas cuadras se debe a que los alumnos no corren riesgo alguno, dado que su ascenso, descenso y trayecto hasta las puertas de ingreso es por vereda. Los padres deberán tener en cuenta que atento a la gran cantidad de alumnos que asisten al colegio en el mismo turno, los espacios reservados son para poder ascender y descender, no para estacionarse.
- Afectar con carácter permanente, un (1) monitor urbano, por turno, únicamente a las tareas de control y prevención de los espacios asignados a Ascenso y descenso de Escolares. Cabe resaltar que en el caso en que el establecimiento disponga de personal de seguridad o maestranza a los fines de complementar las tareas de higienización y cumplimiento de las normas de distanciamiento vigentes, el mismo deberá estar identificado con chaleco y elementos de seguridad personal pertinentes.

Sin otro motivo, y aprovechando la oportunidad saludamos muy atentamente. -


Dr. JORGE MUÑOZ VEGA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ECO
Municipalidad de la
Ciudad de San Juan